



# FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

## COMISIÓN DE CALIDAD DE GADE (CCGADE)

FECHA: 16-11-2011

**ESTADO:** El acta de esta sesión se aprueba el 16 de marzo de 2012.

### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

La comisión de Calidad de GADE reunida el 16 de noviembre de 2011, presidida por D<sup>a</sup> Belén Díaz Díaz acordó:

1. Aprobar el Acta de la Comisión celebrada el 24 de mayo de 2011.
2. Para la elaboración de los informes individuales de la docencia, establecer los siguientes criterios:
  - Se ha considerado una media ponderada entre las tres fuentes de información del siguiente modo: encuestas de los estudiantes (50 %), autoinforme del profesor (25 %) e informe del responsable de la titulación (25 %). En caso de no existir autoinforme el informe del responsable de la titulación pondera un 50%. En el apartado “innovación y mejora” la ponderación será 50% autoinforme, 50% responsable de la titulación.
  - La escala de valoración en el informe individual de evaluación para las dimensiones “Planificación”, “Desarrollo”, “Resultados” y “Orientación a la mejora e innovación” será la siguiente: “Muy adecuada” (> 3,5); “Adecuada” (<= 3,5 y >= 3) y “Poco adecuada” (< 3).
  - En el caso de las valoraciones que resulten “Poco Adecuadas” deberá analizarse las causas y observar si existe mucha disparidad entre las valoraciones realizadas por los estudiantes y por los profesores.
  - Para la elaboración de los informes individuales de evaluación de la docencia se deben tener en cuenta los comentarios realizados tanto por el responsable de la titulación como los incluidos en las distintas fuentes de información, estando la misma disponible en la plataforma Sharepoint privada a la que tienen acceso los miembros de la Comisión. Asimismo se deben hacer recomendaciones al profesor (tanto positivas como negativas), de acuerdo con los comentarios existentes.
  - En los casos que no exista información de los alumnos porque no se haya realizado encuesta, se realizará el informe individual de evaluación indicando en observaciones que no se puede valorar por falta de información al no haberse realizado encuesta.
  - En caso de que el autoinforme tenga una valoración de 5 en todos los ítems no se tendrá en cuenta de cara a la valoración que realiza la Comisión.

3. En relación al reparto de tareas en la elaboración del Informe Individual de Evaluación de la Docencia y procedimiento se acuerda lo siguiente:
  - En la titulación de GADE el número de informes a realizar asciende a 40, realizándose un reparto de los mismos por sorteo entre los miembros de la Comisión que son profesores en la Facultad.
  - Una vez elaborados los informes individuales de evaluación de la docencia se enviarán a Belén Navalón Postigo.
  - Se establece como fecha para la entrega de los informes individuales de evaluación de la docencia el **16 de diciembre de 2011**.
  
4. Una vez realizados los informes individuales de evaluación de la docencia, la Comisión procederá a realizar un Informe Global de Evaluación de la Docencia por asignatura, teniendo en cuenta que:
  - Dichos informes reflejarán los puntos positivos y negativos identificados así como las propuestas de mejora que se consideren oportunas